

San Jose, 25 de octubre de 2023

09063-SUTEL-CS-2023

Señores

Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones

csirt@micitt.go.cr / raquel.cantillo@micitt.go.cr

**REMISIÓN DE OBSERVACIONES SOBRE CONSULTA PÚBLICA NO VINCULANTE
RELACIONADA CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD DE COSTA
RICA 2023-2027**

Estimados señores:

El suscrito **FEDERICO CHACÓN LOAIZA**, mayor, casado, costarricense, abogado, vecino de San José, portador de la cédula de identidad número 1-0817-0367, en su calidad de **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA SUTEL** con facultades de representante judicial y extrajudicial y de apoderado generalísimo sin límite de suma, según lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, Ley N° 7593, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59 y 73 inciso d) de la Ley N° 7593, Ley de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, manifiesto, lo siguiente:

Se remite dentro del plazo legalmente establecido (10 días hábiles), y para valoración del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones, los oficios número **08928-SUTEL-DCG-2023** del 23 de octubre de 2023 de la Dirección General de Calidad, y, **09061-SUTEL-OTC-2023** del 25 de octubre de 2023 de la Dirección General de Competencia (ambos órganos parte de la estructura organizacional de esta Superintendencia), mediante los cuales se atiende la Consulta Pública No Vinculante en relación con la Estrategia Nacional 2023-2027.

Sin más por el momento, suscribe

Federico Chacón Loaiza
Presidente
Consejo de la Sutel

Gestión: FOR-SUTEL-DGC-ER-CGL-00078-2023

Notificaciones: csirt@micitt.go.cr y raquel.cantillo@micitt.go.cr